



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 177 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 13 de junio de 2016, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado "REPOSICION PAVIMENTO CALLE LATORRE, COMUNA DE PUTRE", Código BIP 30437677-0, por un monto de M\$ 88.705, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Monto M\$
• Obras Civiles (Subtítulo 33.03)	M\$ 88.705.-
MONTO TOTAL	M\$ 88.705.-

UNIDAD TECNICA
UNIDAD FINANCIERA
FINANCIAMIENTO

I. Municipalidad de Putre
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
FNDR - FRIL

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 13 de junio de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA